



Decanato

ACTA N° 37
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
01 DE DICIEMBRE DE 2015,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL
01.10.15, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 01:17 p.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS: Manuel Morocoima, Leonel Mendoza, Rafael Zamora y Ricardo Contreras (E); REPRESENTANTE DEL ICAE: Carlos García; REPRESENTANTE DEL IJBM: Francisca Ely Bali; REPRESENTANTES PROFESORALES: Jaime Péfaur, María González, Yris Martínez, Myriam Chourio y Alejandra Melfo; REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Luis Salazar REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: Jackson Hidalgo

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 29 del 13.10.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Extraordinaria N° 02 del 08.10.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

1.3 Acta Extraordinaria N° 30 del 15.10.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobadas en principio sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 El Decano informó sobre la Resolución N° CU-2469/15 de fecha 23.11.15 del Consejo Universitario, relacionada con la propuesta del Sr. Rector, la cual se acostumbra sobre cada vez que hay un proceso de elecciones, sobre la suspensión de actividades docentes de pregrado y postgrado de la Universidad de Los Andes, en atención al proceso eleccionario que se desarrollará el día domingo 06 de diciembre de 2015, en el país. En tal sentido, el Consejo Universitario acordó:

1. Suspender las actividades docentes de pregrado y postgrado durante los días viernes 04 y lunes 07.12.2015.
2. En aquellos casos de profesores, empleados u obreros que requieran permiso para trasladarse a un centro de votación fuera de la ciudad, deben imprimir la constancia de inscripción electoral y solicitar su respectivo permiso ante su jefe inmediato.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de las siguientes comunicaciones recibidas del Consejo Universitario:
 1. Comunicación SEC-CU-0264/15 de fecha 19.11.15 del Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida a la profesora Asalia Venegas, Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades, con copia a este Decanato, mediante la cual informa que el Consejo Universitario en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, acordó recomendar que se apruebe el rediseño de la Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias, por considerar que la propuesta cumple con lo establecido en el Modelo Educativo, el Sistema de Créditos Académicos y el Reglamento Curricular de Pregrado de la Universidad de Los Andes.
 - Comunicación N° CU-2440/15 de fecha 19.11.15, informando que ese Máximo Organismo, en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, aprobó el rediseño Curricular de la Carrera de Biología, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta (Se acordó enviar al Departamento de Biología por vía electrónica)*

2. Comunicación N° CU-2416/15 de fecha 19.11.15, informando que ese Máximo Organismo, en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció

y quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física Teórica, en el cual resultó ganadora la Ciudadana Nairy Aleximar Villarreal, C.I. V-17.894.794, adscrito al Departamento de Física de esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación N° CU-2417/15 de fecha 19.11.15, informando que ese Máximo Organismo, en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el Área: Ecología Vegetal, para el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), en el cual resultó ganadora la Ciudadana Carmen Julia Azócar Durán, C.I. V-14.700.086.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación N° CU-2418/15 de fecha 19.11.15, informando que ese Máximo Organismo, en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física del Estado Sólido, el cual resultó desierto en virtud que los dos aspirantes inscritos no alcanzaron la calificación mínima reglamentaria en la prueba de conocimientos y aptitudes, tal como lo expresa el Artículo 229, numeral 2 del EPDI de la ULA:

DECISIÓN: *En cuenta*

5. Comunicación N° CU-2419/15 de fecha 19.11.15, informando que ese Máximo Organismo, en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física Teórica, sub áreas Caos y Sistemas Complejos, en el cual resultó ganador el Ciudadano Víctor Julio Márquez Rodríguez, C.I. V-17.109.332, adscrito al Departamento de Física de esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

6. Comunicación N° CU-2575/15 de fecha 30.11.15, informando que ese Máximo Organismo, en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. Daniel Antonio Morales Gerardino, C.I. V-4.183.954, Titular a D.E. como Representante por el Departamento de Química, y de la Profesora Belkis Marina Ramírez Valero, C.I. V-8.009.475, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de la Facultad, quienes integrarán el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Físicoquímica, para el Departamento de Química. Asimismo, notifican que el Prof. Wilmer Olivares fue designado como Representante por el Consejo Universitario. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta*

7. Comunicación N° CU-2530/15 de fecha 26.11.15, dirigida al Sr. Rector de la Universidad de Los Andes, con copia a este Decanato, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo conoció y aprobó la lista de profesores adscritos a esta Facultad, cuyas firmas apoyan la postulación de los Profesores: Eldrys Rodulfo de Gil, Francisco Gil, José Vicente Scorza

y Cecilia Dágert de Scorza, para que le sea conferida la Distinción de “Profesión Honorario de la Universidad de Los Andes”, en virtud de sus innumerables aportes y destacada trayectoria académica.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano notificó de la comunicación N° 1587/30.2 de fecha 23.11.15 del Prof. Mario Bonucci, Rector de la Universidad, dirigida a la Dra. Inés Lárez Marín, Directora del Servicio Jurídico de la ULA, en la cual remite copia del oficio emanado de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); en respuesta a la comunicación que enviara la Secretaria de la ULA, con respecto a la admisión estudiantil en esta Casa de Estudios.

DECISIÓN: *En cuenta (Se envió por vía electrónica a todos los miembros del Consejo de la Facultad)*

- El Decano leyó comunicación UNIAPDIS N° 174/2015 de fecha 24.11.15 de la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad de la ULA, mediante la cual extiende invitación a la “III Jornada de Reflexión y Sensibilización para la Atención a Personas con Discapacidad, un Ejercicio de Corresponsabilidad, 2do. Aniversario de la UNIAPDIS ULA”. Esta actividad se realizará los días 01 y 02 de diciembre de 2015, 8:30 am a 12:00 m y 2:30 pm a 6:00 pm, en la Facultad de Humanidades y Educación, Cátedra Simón Bolívar.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Informe del Consejo Universitario del día jueves 26.11.15:

- El Decano informó que se discutió sobre la decisión de APULA y FAPUV. El C.U. ratificó que se debe nombrar una comisión que evalúe la situación actual. También decidió que el horario es de 8:00 a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 pm., y que los jefes inmediatos son los garantes para que se cumpla.
- Se aprobó el nuevo programa de concurso del Departamento de Física.
- Se aprobó la modificación de la asignación matricular de los Departamentos de Química y Física.
- Hay una situación difícil para la compra de reactivos. Las tres primeras etapas donde se realizaron concursos abierto, cerrado y consulta de precios quedaron desiertas. La cuarta etapa es por adjudicación directa y la Facultad de Ciencias fue la única de las seis unidades que sigue insistiendo, pero es necesario que se declare la consulta de precios desierta. La compra de gases se realizó con un acto motivado.
- Se discutió el caso de un profesor de la Facultad de Humanidades que se enfermó en España y está solicitando el pago de todos los gastos. Al respecto, el Decano alertó a Jefes de los Departamentos y Directores de Institutos que todos los profesores que estén en el exterior tienen derecho a pedir auxilio financiero sola una vez. En C.U. se acordó pagar el pasaje aéreo.
- Se trató el hecho ocurrido en la Facultad de Humanidades y Educación sobre las agresiones de trabajadores al Decano.
- El Consejo Universitario finalizó temprano porque a la 1:00 pm., se realizaría el acto de reconocimiento como Profesores Honorarios a los profesores: José Vicente Scorza, Cecilia de Scorza, Francisco Gil y Eldrys Rodulfo de Gil.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. José Andrés Abad, informó de los dos actos que se realizaron de reconocimiento a los profesores de esta Facultad. Dijo que el discurso de la profesora Eldrys Rodulfo de Gil, se basó en la historia de la Facultad de Ciencias. Asimismo, señaló que asistió en representación del Decano a la entrega de los Premios FUNDACITE-Mérida. Se les dio reconocimiento Post-mortem a los profesores Stéphanie Klarica y Jaime Lafaille. También se les dio reconocimiento a los Premios Polar. El profesor Néstor Añez fue reconocido con el Premio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 en la mención Ciencias de la Salud. En Ciencias Básicas fueron galardonados los profesores Francisco López Carrasquero, Simón Barrios y Jesús Contreras.

DECISIÓN: *Se acordó enviar carta de felicitaciones a los profesores galardonados.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.4 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. Rafael Zamora informó que en el Departamento se están realizando cuatro (4) llamados a Concurso de Oposición. Asimismo, indicó que probablemente el Plan II se podría perder.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Jefe (E) del Departamento de Química:

El Prof. Ricardo Contreras informó que ayer se iniciaron los tres concursos de oposición. Asimismo, señaló que el Prof. Francisco López le manifestó que recibió la carta de información por el reconocimiento del Premio Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación 2015, y al igual que a los demás profesores galardonados se le hará llegar una carta de felicitación.

El Prof. Contreras notificó que el informe con relación a los Preparadores ya fue enviado a este Consejo de Facultad. En relación a la Comisión que fue designada para el diagnóstico de las encuestas, informó que ya está consolidando la información.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Directora General del Instituto Jardín Botánico de Mérida:

La profesora Francisca Ely Bali informó acerca de las encuestas, indicando que hubo un poco de confusión, gran parte de profesores ya han respondido. Otro punto que mencionó fue el problema de la seguridad, no hay apoyo de la policía ni de vigilancia por el proceso de las elecciones. Dijo que en el terreno que está al frente del MINFRA hay invasiones. Al respecto, el Sr. Decano le recomendó que debe enviar inmediatamente una carta al Consejo de Fomento.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.7 Comunicación CD-067-15 de fecha 23.11.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 23.11.15, consideró la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2016 de la Bachiller Muñoz Gil Fabiana Aurelia, C.I. V-26.765.756, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud de la Br. Muñoz, para el período lectivo A2016, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Muñoz)*

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) se sanciona un receso de veinticinco minutos
Se dio reinicio a la sesión a las diez y veinticinco minutos (10:25 a.m.).

El Decano propuso colocar en Agenda de la próxima semana, el tema de las encuestas y el avance de programación para discutir a las 8:00 a.m.

DECISIÓN: *En cuenta*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DF-239/2015 de fecha 27.11.15 del Departamento de Física, remitiendo el Acta de instalación del Jurado para el Concurso de Oposición de tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física de Superficies, así como el Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos.41

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor (Remitir al Consejo Universitario)*

3.2 Comunicación DQJ/428.15 de fecha 30.11.15 del Departamento de Química, mediante la cual remite el informe de Preparadores que se desempeñan en las diferentes asignaturas dictadas por los profesores adscritos al Departamento de Química, a los fines de evaluar la renovación de contratos para el año 2016.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 5.11 de la Materia Diferida*

3.3 Comunicación DQJ-429.15 de fecha 30.11.15 del Departamento de Química, remitiendo anexo el informe de las encuestas realizadas a los Grupos y Laboratorios adscritos a ese Departamento, a los fines de evaluar la situación en cuanto a deficiencias de equipos, reactivos, materiales y otros, necesarios para el eficiente desempeño de las actividades académicas a desarrollarse durante el período lectivo B-2015.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión.*

3.4 Comunicación DM/239.15 de fecha 23.11.15 del Departamento de Matemáticas, remitiendo el informe de la 8va semana de las diferentes asignaturas dictadas por los profesores adscritos a esa Unidad Académica, correspondiente al período lectivo B-2015.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

3.5 Comunicación DM/243.15 de fecha 30.11.15 del Departamento de Matemáticas, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el Acta de Constitución del Jurado e Informe de los Aspirantes Admitidos y Excluidos del Concurso de Oposición, para cubrir tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Análisis Real en una Variable Real para esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor (Remitir al Consejo Universitario)*

3.6 Comunicación DB-190 de fecha 30.11.15 del Departamento de Biología, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Acta de Constitución del Jurado e Informe de los Aspirantes Admitidos y Excluidos del Concurso de Oposición, para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Genética para esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Remitir al Consejo Universitario)*

3.7 Comunicación DB-191 de fecha 30.11.15 del Departamento de Biología, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Acta de Constitución del Jurado e Informe de los Aspirantes Admitidos y Excluidos del Concurso de Oposición, para cubrir un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Biología Celular para esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Remitir al Consejo Universitario)*

3.8 Comunicación DB-192 de fecha 30.11.15 del Departamento de Biología, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Acta de Constitución del Jurado e Informe de los Aspirantes Admitidos y Excluidos del Concurso de Oposición, para cubrir un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Fisiología Animal para esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Remitir al Consejo Universitario)*

3.9 Comunicación CEC-140/15 de fecha 01.12.15 del Centro de Estudiantes, mediante la cual solicitan la suspensión de evaluaciones, control de asistencia y prácticas de laboratorios los días comprendidos del 08 al 18 de diciembre de 2015. Esto debido a que ven con preocupación las expresiones de una gran parte de sus compañeros de esta Facultad que manifiestan las complicaciones económicas inherentes a los viajes a otros estados para ejercer su derecho al voto, el venidero 06 de diciembre y luego tener que retornar a la ciudad de Mérida por 10 días de clases según el calendario universitario. Asimismo, solicitan la extensión de la fecha límite para el retiro de asignaturas hasta el mes de enero del próximo año, esto con la finalidad de que los estudiantes puedan tener seguridad en descartar alguna materia cursada en este período lectivo, ya que en muchos casos no existe un avance adecuado en comparación al tiempo transcurrido del semestre.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor y una (01) abstención, "Suspender las evaluaciones, control de asistencia y prácticas de Laboratorios a partir del martes 08/12/2015 hasta el día viernes 18/12/2015"..*

11:00 a.m. Derecho de palabra al Prof. Ricardo Hernández, Coordinador General del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Los Andes.

El Prof. Ricardo Hernández agradeció por la invitación y comenzó su exposición refiriéndose, en cuanto a: 1) Riesgo Sísmico y 2) Riesgo de materiales peligrosos. Habló sobre las medidas relacionadas con la situación ocasionada por la tormenta sísmica. Dijo que la oficina se ha avocado a tratar de solucionar los problemas relacionados con la salud. Se necesitan 174 inspectores para atender todas las dependencias y solo se tienen 17. Informó que se evalúan las situaciones de trabajo, prevención y atención de emergencias. Se tiene más o menos organizada una brigada de autoprotección, el problema es que es voluntariado. En cuanto a las brigadas, exteriorizó que se está pensando incorporar a los estudiantes. En el caso de la ocurrencia de una emergencia, manifestó que están preparando la situación. Tienen problemas con la estación de llamadas de emergencia, están trabajando en la reevaluación del sistema de la alarma de emergencia, debido a que esta averiado.

Seguidamente, el Inspector de Seguridad José Gregorio Dugarte, informó sobre la actividad relacionada con los factores de riesgo. Expuso que solo se cuenta con un funcionario. Surgen muchas demandas. El INPSASEL es el organismo rector, el cual da una serie de ordenanzas. Señaló que en el Departamento de Química han iniciado un protocolo, relacionado con el tratamiento de los desechos peligrosos.

Con respecto a la tormenta sísmica, dijo que se está abordando el caso sin alarmar para que la gente tome conciencia, con información preventiva. Se piensa realizar un simulacro una vez al año.

Posteriormente, el Prof. Raúl Estévez intervino para exponer que la responsabilidad es un problema legal, los organismos deben garantizar la seguridad.

1. La seguridad de la edificación de la Facultad, con respecto a la estructuración debe ser evaluada
2. Evaluación sobre la instalación de electricidad, agua y gas.
3. Equipos y mobiliario en las oficinas.

El Prof. Estévez indicó que estos tres casos se establecen en una ley de riesgos. Los responsables son los Jefes de las instituciones quienes dan los permisos para construir. Señaló que viene asesorando a los organismos oficiales que el Núcleo La Hechicera es uno de los puntos más seguros de acopio.

Al respecto, el Decano informó de la responsabilidad que ha tenido con respecto a seguridad y siempre ha insistido en el Consejo Universitario sobre los recursos que deben ser destinados para la seguridad y salud en el trabajo. Con relación al Edificio de Matemáticas, dijo que la infraestructura es responsabilidad de Ingeniería y Mantenimiento.

Una vez finalizada la exposición de los miembros del SSST, se dio un ciclo de preguntas por parte de algunos consejeros, en cuanto a algunas inquietudes sobre la conformación de las brigadas, prevenciones y gestiones en caso de riesgo sísmico, clasificación de los desechos y fallas de infraestructura.

Finalizado el ciclo de respuestas, el Prof. Ricardo Hernández cierra su exposición con las siguientes recomendaciones:

1. Retomar el Comité del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Ciencias.
2. Reactivación de la Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad

DECISIÓN: *En cuenta*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-186 de fecha 23.11.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 celebrada el día 20.11.2015, cumplen en remitir Acta Veredicto Aprobatoria del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora Syllenne Andrea Moreno Maldonado, C.I.V-11.955.338, Agregado a Dedicación Exclusiva con la finalidad de Ascender a la categoría de Profesora Asociado a D.E., por aplicación del Artículo 189 del EPDI de la ULA. El ascenso de la profesora Moreno Maldonado surge efecto a partir del 16/Noviembre/2015.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.2 Comunicación DB-187 de fecha 23.11.15 remitiendo el informe de Actividades realizadas por el Prof. Moisés Escalona C.I. V.19.344.074, Instructor a Dedicación Exclusiva, durante el permiso otorgado los días del 05 al 06/Noviembre/2015, Para tal fin, se adjunta copia del certificado por su participación en el "III Simposio Venezolano de Evolución", celebrado en el IVIC. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 celebrada el día 20.11.2015, quedo en cuenta del informe del profesor Escalona y remite a este Organismo para su debido conocimiento.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.3 Comunicación DB-188 de fecha 23.11.15 remitiendo el Informe de Actividades realizadas por el Prof. Moisés Escalona C.I. V-19.344.074, Instructor a Dedicación Exclusiva durante el permiso otorgado los días del 09 al 12/Noviembre/2015, Para tal fin, se adjunta copia del certificado por su presentación en el "XI Congreso Venezolano de Ecología", celebrado la Universidad Corporativa Sigo. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 celebrada el día 20.11.2015, quedo en cuenta del informe del profesor Escalona y remite a este Organismo para su debido conocimiento.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.4 Comunicación DB-189 de fecha 23.11.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 15 celebrada el 12.06.2016, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la profesora Ana Cáceres, Coordinadora de la Unidad Docente de Genética y Regulación adscrita a esa Unidad Académica, mediante la cual solicita someter a consideración el dictado del curso "Ecología Molecular" (según programa anexo) para aquellos estudiantes de las Opciones Biología Experimental y Ecología Animal del pensum vigente de la carrera en Biología, las cuales contemplan una asignatura electiva de cuatro (4) créditos. En ese sentido, el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, acordó hacer llegar la comunicación antes indicada a ese honorable Cuerpo, a los fines de someter a su consideración el dictado del curso "Ecología Molecular", y de ser favorable la decisión, el mencionado curso podría ser dictado en el Semestre A2016 por parte de los profesores de la Unidad Docente de Genética y Regulación que estén dispuestos para ello. El programa sugerido en esta solicitud es el mismo enviado a la Comisión de Revisión Curricular del Departamento de Biología, quienes obviamente podrían también ser consultados en este aspecto particular.

DECISIÓN: *Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad*

4.5 Comunicación DB-190 de fecha 25.11.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 celebrada el 20.11.2015, cumplen con hacer llegar la Programación de Ingreso de Nuevos Estudiantes para el año 2016, correspondiente a esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (No hay modificación sino reorganización) Remitir al Consejo Universitario*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DFA/037-15 de fecha 25.11.15 solicitando la Renovación de Contratos de los siguientes Preparadores:

Apellidos y Nombres	C.I. N°	LABORATORIO
Cabrera Pardo Andrés	V-17.664.034	Física General
Parra Hernández Marian Nannette	V-21.181.127	Física 11
Méndez Molina Luis Enrique	V-16.445.496	Física General
Padrón Gómez Mayra Alexandra	V-20.963.521	Física 11
López Jiménez Wilfred Jesús	V-20.551.454	Física General
Orozco González Dayana C.	V-16.907.175	Física General
Parra Sulbarán Luis Armando	V-20.359.553	Física 21
Rivas Hernández Kelly Yohana	V- 21.181.922	Física General
Martínez Pérez Armando R.	V-5.262.047	Física 21
Gil Matheus Manuel Salvador	V-23.776.235	Física General
Ortiz Rivas Diego Armando	V-18.228.246	Física General
Carrillo Vielma Stephanie Nohelia	V-21.183.752	Física General
Arellano Santiago Jorge Luis	V-15.938.358	Física General
Galvis Márquez Gilberto Luis	V-19.422.419	Física General
Rojas Ramírez Edwin Fernando	V-16.654.845	Electrónica
Ramírez Rodríguez Luis Ramón	V-20.428.468	Electrónica
Rodríguez Hernández Juan – Dir. Acad.	V-21.331.206	Demostraciones
Camargo Erazo Genesis	V-19.996.427	Demostraciones
Dugarte Solano Albert José – Dir. Acad.	V-19.001.782	Demostraciones
Quintero Marquina Gustavo Javier	V-24.195.487	Demostraciones
Castellanos Rodríguez Nilvia	V-17.866.842	LABDEMFI
Infante Barroeta Jorge	V-19.794.523	LABDEMFI
Araujo Santiago Carlos Enrique	V-23.595.110	LABDEMFI
Siderovas Castellanos José	V-18.734.221	LABDEMFI
Karen Patricia Arias García	V-22.665.381	Computación

Con Seis (06) Horas/Semana, y remuneración de Bs. 2.250,00 a partir del 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.

En la discusión de este punto, el Decano planteó como propuesta previa diferir para discutirse la próxima sesión.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor y una (01) abstención, diferir para discutirse en la próxima sesión.*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.7 Comunicación DM/216.15 de fecha 19.11.15 remitiendo el Acta-Veredicto y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado “Conjetura MDS para códigos lineales” con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la Br. Anastacia Londoño, C.I. V-23.723.729, para optar al título de Licenciada en Matemáticas. Tutor Prof. José Luis Dávila, asignado por el Consejo de la Facultad, reunión ordinaria N° 22, de fecha 07.07.15, resolución N° CON/FAC-587/15. De igual manera, se Adjunta Constancia de calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.8 Comunicación DM/217.15 de fecha 19.11.15 remitiendo el Acta-Veredicto y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado “El Teorema de Mergelyan” con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por el Br. Diego Baptista, C.I. V-21.183.521,

para optar al título de Licenciado en Matemáticas. Tutor Prof. José Luis Dávila, asignado por el Consejo de la Facultad, reunión ordinaria N° 22, de fecha 07.07.15, resolución N° CON/FAC-588/15. De igual manera, se Adjunta Constancia de calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.9 Comunicación DM/240.15 de fecha 23.11.15 en respuesta a la Circular CON/FAC-0911/15 de fecha 17.11.15, cumplen con remitir la opinión de los Grupos de Investigación y Laboratorios adscritos a esa Unidad Académica, con relación al diagnóstico de las encuestas.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

4.10 Comunicación DM/242.15 de fecha 25.11.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 celebrada el día 25.11.15, cumplen con remitir la "Programación de Ingresos 2016" de esa Unidad Académica.

Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobada la Modificación a la Programación de Ingresos de Nuevos Estudiantes para el año 2016 (Remitir al Consejo Universitario para tramitación y aprobación definitiva)*

4.11 Solicitud de permiso remunerado del profesor Luis Bladismir Ruiz, C.I. V-11.914.529, Agregado a Dedicación Exclusiva, por un período de cuatro (04) días, del 23 al 26 de noviembre de 2015, con el fin de realizar visita en la Universidad de Oriente, Cumaná Estado Sucre, para la organización de la Escuela Venezolana de Matemáticas 2016 y 2017. Su carga docente será cubierta por el Prof. Guelvis Mata.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ-426.15 de fecha 26.11.15 remitiendo Certificación Médica avalada por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario adscrita al Consejo de Medicina Laboral-Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA N° 22481, de la cual se desprende que la Prof. Sonia Koteich Khatib, C.I. V-10.675.216, Asociado a Dedicación Exclusiva Jefa del Departamento de Química, a quien se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de treinta (30) días, contados a partir del 23.11.2015.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.13 Comunicación DQJ-425.15 de fecha 26.11.15 remitiendo el Informe de Avances de la Octava Semana del Semestre B-2015, de las diferentes asignaturas dictada por los profesores adscritos al Departamento de Química.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del profesor Carlos Daniel Ayala Montilla, C.I. V-12.836.969, Agregado a Dedicación Exclusiva, por un período de cuatro (04) días, del 01 al 04 de diciembre de 2015, con el fin de dictar un taller de Espectroscopia Infrarroja y sus alcances, en Laboratorio de Química Analítica del Centro de Química en el IVIC- Altos de Pipe. Su carga docente será cubierta por el Prof. Prof. Carlos Rojas.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado de la profesora Marilia Guillén Guillén, C.I. V-19.487.412, Instructor a Dedicación Exclusiva, por un período de tres (03) días, del 01 al 03 de diciembre de 2015, con el fin de asistir a la LXV Convención Anual de AsoVAC, a realizarse en las instalaciones de la

Universidad Simón Bolívar, Sede Litoral y donde presentará el trabajo titulado: "Estudio Estructural de Poliformos del Ácido 4-Metilhipúrico". Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.16 Solicitud de permiso remunerado del profesor Francisco López Carrasquero, C.I. V-4.355.897, Titular a Dedicación Exclusiva, por un período de once (11) días, del 08 al 18 de diciembre de 2015, con el fin de atender una invitación del Prof. Sebastián Muñoz Guerra en la Universidad Politécnica de Cataluña (Barcelona-España) donde trabajará en el desarrollo de un nuevo proyecto de poli (β -péptido)s que se enmarca dentro de un proyecto de cooperación científica que se desarrolla entre ambos Grupos de investigación que se inició hace varios años. El Prof. López aclara que la salida se programó para el día 08/12 porque encontró pasaje para una fecha posterior. Su carga docente será cubierta por el Prof. Jesús Contreras.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.17 Comunicación ICAE-079-15 de fecha 23.11.15 solicitando de manera extemporánea el disfrute de Año Sabático del Prof. Fermín José Rada Rincón, C.I. V-4.491.649, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 15.09.2015 hasta el 14.09.2016, ya que por inadvertencia administrativa del Instituto no se tramitó en su debido momento ante el Consejo de la Facultad. El Prof. Fermín Rada fue incluido en la Programación de Becas y Sabáticos del presente año académico y realizará su año sabático en el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas de la Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes. El Consejo Directivo, en su reunión del día 01.07.2015, aprobó la presente solicitud. La carga docente del Prof. Rada será asumida por el ICAE.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.18 Solicitud de permiso remunerado del profesor Carlos García Nuñez, C.I. V-8.010.041, Titular a Dedicación Exclusiva, por un período de cuatro (04) días, del 27 al 30 de noviembre de 2015, para viajar a la ciudad de Barinas con el fin de realizar diligencias personales y familiares. Su carga docente será cubierta por la profesora Lirey Ramírez.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.19 Comunicación IJBM/88-15 de fecha 17.11.15 remitiendo el informe de actividades realizadas por la profesora Francisca Ely Bali, C.I. V-23.212.236, Agregado a Dedicación Exclusiva, durante su participación en el III Simposio Internacional del Bambú y la Guadua, realizado en la Universidad San Tomás en Bogotá (Colombia), y al cual asistió con permiso remunerado en el período comprendido entre el 05/10/15 al 25/10/15. El Consejo Técnico del Instituto, en su reunión del día 29.10.15, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.20 Comunicación s/n de fecha 23.11.15 suscrita por el Prof. Samuel Segnini, con copia al Jefe del Departamento de Biología, informando que el suscrito y la profesora María Marleny Chacón adscritos al Departamento de Biología, junto con el Investigador Jorge Luis Ávila del Departamento de Química, han

sido designados por la Sociedad Venezolana de Entomología para conformar el Comité Organizador del XXV Congreso Venezolano de Entomología como Presidente, Secretaria y Tesorero respectivamente, evento a efectuarse en la ciudad de Mérida en julio del 2017. Al respecto, solicitan el aval institucional y apoyo de este Cuerpo para realizar este evento en la Facultad de Ciencias del 03 al 06 de julio 2017, así como el permiso para el uso de los salones 08 y 09, los dos Auditorios 07 y 10 y el salón de eventos sociales (La pecera).

DECISIÓN: *Aprobado el aval para la realización del evento*

4.21 Comunicación s/n de fecha 25.11.15 suscrita por el Prof. Carlos García Nuñez del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, solicitando se gestione ante las instancias correspondientes, el diferimiento de su jubilación hasta nuevo aviso. Esta aprobación se haría efectiva a partir del 31 de julio de 2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación DQJ-388.15 de fecha 05.11.15 del Departamento de Química informando que el Departamento, ratifica las asignaturas del Pensum de Estudios que son objeto de Prueba de Suficiencia, Régimen Especial y las asignaturas que se han venido ofertando en los últimos tres lustros para ser dictadas en los semestres Intensivo.

Pruebas de Suficiencia:

Inglés – Matemáticas

Régimen Especial:

Laboratorio 1 de Química – Laboratorio 2 de Química – Laboratorio de Físicoquímica I y II

Curso Intensivo:

Laboratorio de Química Orgánica II – Laboratorio de Química Orgánica IA y/o IB – Química 21 – Química 11, Laboratorio 1 de Química – Laboratorio de Analítica 1 – Laboratorio de Analítica 2

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con los puntos 5.3 y 5.4*

5.3 Comunicación DB-183 de fecha 23.11.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 del día 20.11.15, aprobó ofertar las asignaturas que se mencionan más adelante para ser cursadas en las siguientes modalidades:

1) Cursos Intensivos:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2 y Seminario

2) Aplicación de Prueba de Suficiencia:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2, Inglés 1 e Inglés 2.

3) Régimen Especial:

Por decisión unánime el Consejo del Departamento de Biología, se apegará al Reglamento Interno para cursar asignaturas por Régimen Especial.

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con los puntos 5.2 y 5.4*

5.4 Comunicación DF-233/2015 de fecha 23.11.15 del Departamento de Física, informando sobre las materias del Departamento de Física que podrán ser dictadas en cursos intensivos, régimen especial y evaluadas en exámenes de suficiencia.

- Materias a las que se les podrá hacer examen de suficiencia:

Física 11 Matemática 10 Idiomas 10
Física 21 Matemática 20 Idiomas 20
Física General 3 Matemática 30 Programación y Diseño Algorítmico I
Aprobado en reunión ordinaria N° 27 del 13/11/13

- **Materias a ser dictadas en los Cursos Intensivos:**

Para la Facultad de Ciencias:

Física 11

Física 21

Laboratorio de Física 11

Laboratorio de Física 21

Aprobado en la reunión ordinaria N° 14 del 29.04.15

Para la Facultad de Ingeniería:

Física 11

Física 21

Física 10

Física 20 y Laboratorio de Física General

Es de hacer notar que las demás materias no se contemplaron para tal fin, por cuanto se considera de importancia en el desarrollo de las mismas la interacción Alumno-Profesor, en los tiempos regulares de un semestre, que se establece en toda clase presencial, además de la evaluación continua para lograr los objetivos planteados en todas y cada una de las asignaturas en cuestión.

- **Materias a ser evaluadas en Régimen Especial:**

Todas, siempre y cuando el estudiante cumpla con lo establecido en el Reglamento para Regímenes Especiales (CU 16.01/1991).

Aprobado en la reunión ordinaria N° 30 del 11/11/15

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con los puntos 5.2 y 5.3*

5.5 Comunicación DQJ-408.15 de fecha 16.11.15 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la apertura y designación de Jurado, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para dos (02) cargos en la asignatura de Química 11. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Reynaldo Ortiz Ramos (Coordinador)

Maribel Valero Villamizar

Jesús Materán Gavidia

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe (E) del Departamento con copia al Jurado)*

5.6 Comunicación DQJ-409.15 de fecha 16.11.15 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la apertura y designación de Jurado, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de Química 21. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Asiloé Mora Rodríguez (Coordinador)

Luis Eduardo Seijas

Pedro Rodríguez Sulbarán

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe (E) del Departamento con copia al Jurado)*

5.7 Comunicación DQJ-410.15 de fecha 16.11.15 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la apertura y designación de Jurado, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de Química Analítica 1. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Enrique Millán Barrios (Coordinador)

Daniel Machado Díaz

Xiomara Romero de Navarro

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe (E) del Departamento con copia al Jurado)*

5.8 Comunicación DQJ-411.15 de fecha 16.11.15 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la apertura y designación de jurado, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de Química Analítica 2. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Enrique Millán Barrios (Coordinador)

Daniel Machado Díaz

Xiomara Romero de Navarro

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe (E) del Departamento con copia al Jurado)*

5.9 Comunicación DQJ-414.15 de fecha 16.11.15 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la apertura y designación de Jurado, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para dos (02) cargos en la asignatura de Laboratorio 2 de Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Belkis Ramírez Valero (Coordinador)

Claudio Lugo González

Pedro Rodríguez Sulbarán

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe (E) del Departamento con copia al Jurado)*

5.10 Comunicación DQJ-423.15 de fecha 16.11.15 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 15/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar la apertura y designación de jurado, para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para dos (02) cargos en la asignatura de Laboratorio de Química Inorgánica 1. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Fernando Bellandi Rullo (Coordinador)

Ricardo R. Contreras

Yuraima Fonseca Velázquez

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe (E) del Departamento con copia al Jurado)*

5.11 Comunicación CEC- N° 137/15 de fecha 24.11.15 suscrita y firmada por los Bachilleres Raúl Rojas, Presidente del Centro de Estudiantes, Jackson Hidalgo, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad y Arlés Gómez, Preparador del Laboratorio de Química 11 adscrito al Departamento de Química, mediante la cual, en representación de los Preparadores de la Facultad de Ciencias, solicitan la derogación y el levantamiento de sanción a la resolución del Consejo de la Facultad N° CON/FAC-548/15 de fecha 26.06.15, relacionada con los concursos a los cargos de preparadurías.

Este punto se discutió con 3.2 de Materia de urgencia

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor, renovar a todos los preparadores con el compromiso de que los jefes apliquen el artículo 3 del Reglamento de Preparadores.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión con relación a los profesores que se encuentran realizando estudios en condición de Becarios y Autorizados para realizar estudios de formación dentro de su Dedicación Exclusiva, y que no concluyen sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

DECISIÓN: *Diferido hasta que llegue la opinión del Servicio Jurídico*

Dr. Nelson Vilorio A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

*NV JAAR/Sonia
01.12.15*